

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., - 2 OCT. 2020

46

Expediente No. 11001 31 03 023 1981 06059 0

La comunicación proveniente de la Oficina de Instrumentos Públicos, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de la apoderada del demandado a fin de que proceda con la cancelación los derechos de registro para que se adelante el trámite de desembargo solicitado, ante dicha dependencia.

Por secretaría remítase vía correo electrónico de la apoderada del ejecutado, lo aquí dispuesto y la comunicación de la ORIP.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

